

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario bajo el No.24002-19 propuesto por BANCO ALIADO, S.A. (antes BANCO PANAMA, S.A.) contra HOTELES BOUTIQUE, S.A., se ha señalado el día miércoles, 30 de abril de 2025, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

“(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL No. 31250 (F) CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMA, DISTRITO PANAMA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 997 M2 50 DM2 CON UN VALOR DE B/.1,540,000.00.

LINDEROS: NOROESTE CON FINCA 31255 25MTS SURESTE CON LOTE 3 DE LA MANZANA D 35MTS NORESTE LIMITA CON CALLE SARITO DOMINGUEZ 28MTS 50CM SUROESTE LOTE 6 Y LOTE 8 28MTS 50CM

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

S.A. HOTELES BOUTIQUE TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUE EL LOTE DE TERRENO QUEDA SUJETO A LAS RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DEL DERECHO DE DOMINIO EN ESTOS LOTES DE TERRENO PODRA CONSTRUIRSE UN EDIFICIO. PARA MAS DETALLES VER TOMO ESCANEADO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 218 ASIENTO DIARIO: 5393, DE FECHA 10/26/2004.

DECLARACION DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y A UN COSTO DE 157,907.04 UN EDIFICIO DE UNA PLANTA BAJA Y CINCO PLANTAS ALTAS DE PISOS DE CONCRETO, PAREDES DE BLOQUES DE ARCILLA, TECHO DE CONCRETO COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS CON LA MISMA FINCA OCUPA UNA SUPERFICIE 363MTS2 9225CM PARA MAS VER TOMO ESCANEADO. INSCRITO AL ASIENTO NUMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 218 ASIENTO DIARIO: 5393, DE FECHA 10/26/2004.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMA, S.A. POR LA SUMA DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS (B/.5,351,256.00) POR UN PLAZO DE 6 AÑOS, SEGUN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL No. 31250 (F) EN LA ENTRADA NUMERO TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 85601 DE FECHA 05/15/2014. INSCRITO EN EL NUMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 85601, DE FECHA 05/15/2014.

MODIFICACION DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.4,998,680.00) Y UN PLAZO DE 6 AÑOS A PARTIR DEL PRIMER DESEMBOLSO ES DECIR EL 20 DE MAYO DEL 2014 CON UNA TASA EFECTIVA DE 6.27% UN INTERES ANUAL DE 6.25% CLÁUSULAS DEL CONTRATO: MANTIENE Y DISMINUYE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. INSCRITO EL DIA MIERCOLES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL NUMERO DE ENTRADA 382506/2015 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NUMERO 3 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y EN EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO POR PARTE DEL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, SE DEJA

CONSTANCIA QUE POR ERROR INVOTUNTARIO AL MOMENTO DE INCLUIR LA ENTRADA 85601-2014 SE COLOCO QUE CANCELABA LA PRIMERA HIPOTECA, NO OBSTANTE BALBOA BANK & TRUST CORP UNICAMENTE DABA SU CONSENTIMIENTO, RAZON LA CUAL LA SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA VIGENTE.

INSCRITO EL DIA VIERNES, 07 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 448325/2016 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BALBOA BANK & TRUST CORP. POR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 24 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700. FOLIO REAL No.31250 (F), EL DIA VIERNES, 07 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL NUMERO DE ENTRADA 448325/2016 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/.1,546,569.31); PLAZO 5 AÑOS; INTERÉS ANUAL 8.25%; TASA EFECTIVA 8,623%; INSCRITO EL DIA JUEVES, 05 DE JULIO DE 2018 EN EL NUMERO DE ENTRADA 271689/2018 (0).

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123185/2019 (0) EL DÍA JUEVES, 18 DE ABRIL DE 2019 A FAVOR DE BANCO PANAMA, S.A, ORDENADO POR JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. JUAN CARLOS TATIS C. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NUMERO DE AUTO 566 DE FECHA 03/26/2019 REMITIDO POR OFICIO NUMERO 497 DE FECHA 03/26/2019. SIENDO LA PARTE DEMANDADA S.A. HOTELES BOUTIQUE. CUANTIA DEL EMBARGO: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA Y DOS (B/.5,731,136.52)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

Servirá de base para el Remate la suma de B/.4,980,000.00, y postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate mediante Certificación de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy martes, veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

  
LICDA. EDNA A. MILLAN J.  
ALGUACIL EJECUTOR

JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL  
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ

Exp.24002-19/QQQQ

